



**Campeonato de Canarias de Ajedrez  
Categorías Sub 8 – Sub 10**

**BASES**

**PATROCINIO:**

Dirección General de Deportes del Gobierno de Canarias.  
El Corte Inglés

**ORGANIZACIÓN:**

Federación Canaria de Ajedrez.  
Federación Insular de Ajedrez Gran Canaria.

**COLABORACIÓN:**

**EXPEDICIONES:**

Llegada: **viernes 1 de mayo 2026 (mañana).**  
Salida: **domingo 3 de mayo, 2026 (salida)**

**ALOJAMIENTO:**

LIVVO HOTEL FATAGA

**PARTICIPACIÓN:**

Categoría Sub 8: Tendrán derecho a participar todos los deportistas interesados, debidamente inscritos, siempre que tengan licencia en vigor en Canarias y que no hubieran cumplido 8 años el 31-12-2026 o antes (nacidos el 2018 o posterior).

Categoría Sub 10: Tendrán derecho a participar todos los deportistas interesados, debidamente inscritos, siempre que tengan licencia en vigor en Canarias y que no hubieran cumplido 10 años el 31-12-2026 o antes (nacidos el 2016 o posterior).

Los Campeones y Campeonas insulares de cada categoría de edad, la FCA se hará cargo de su billete de avión, alojamiento y manutención.



La participación de todos los menores de edad que no vayan acompañados por familiar que tenga patria potestad requerirá autorización del padre, madre o tutor para poder viajar y participar en el campeonato bajo su responsabilidad. **En ningún caso se admitirá la inscripción de deportistas desde Sub 8 a Sub 10 si no van acompañados por padre, madre, tutor o persona debidamente autorizada.**

## **INSCRIPCIÓN:**

**La inscripción se abrirá el día 14 de abril de 2026.**

La Federación Canaria de Ajedrez establece un canon de 20 euros por jugador aplicable a todos los participantes. El ingreso del canon debe realizarse en la cuenta de La Caixa: ES92 2100 6934 1622 0021 7202 a nombre de la Federación Canaria de Ajedrez.

En el documento de transferencia deberá indicarse, necesariamente, nombre y apellidos del participante y categoría. Si el ingreso lo realiza un club, añadir listado de jugadores abonados a la hora de realizar la inscripción. [inscripciones@federacioncanariadeajedrez.com](mailto:inscripciones@federacioncanariadeajedrez.com)

**Las inscripciones a través del siguiente enlace:**

**<https://federacioncanariadeajedrez.com/inscripciones-campeonatos-de-canarias-2026/>**

## **FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN:**

30 de abril a las 22:00 horas en el correo: [inscripciones@federacioncanariadeajedrez.com](mailto:inscripciones@federacioncanariadeajedrez.com)

## **SISTEMA DE JUEGO:**

Se jugará por Sistema Suizo a 7 rondas.

## **CALENDARIO:**

Acreditaciones: 1 de mayo desde las 15:00 a las 16:30 horas. (Firma consentimiento de imágenes)

1ª Ronda: Viernes 1 de mayo a las 17:00 horas.

2ª Ronda: Viernes 1 de mayo a las 18:45 horas.

3ª Ronda: Sábado 2 de mayo a las 10:00 horas.

4ª Ronda: Sábado 2 de mayo a las 11:45 horas.

5ª Ronda: Sábado 2 de mayo a las 17:00 horas.

6ª Ronda: Sábado 2 de mayo a las 18:45 horas.

7ª Ronda: Domingo 3 de mayo a las 10:00 horas.

## NOTAS:

Según el número de inscritos podrá variarse el número de rondas.

Si en alguna de las categorías no fuese posible la realización de 7 rondas se eliminarían las partidas del sábado 2 de mayo a las 18:45 horas.



FEFEDERACIÓN CANARIA DE AJEDREZ

Cto. de Canarias de Ajedrez Sub 8 – Sub 10

Viernes 1 de mayo a las 16:30 horas. Charla de Juego Limpio por (Representante de Juego Limpio de la Federación Canaria de Ajedrez).

## **CEREMONIA DE CLAUSURA:**

Domingo 3 de mayo a las 12:00 horas.

## **SALA DE JUEGO:**

Club Natación Metropole

## **RITMO DE JUEGO:**

40 minutos por jugador y para toda la partida, con incremento de 5 segundos por jugada desde el primer movimiento.

La tolerancia para llegar con retraso a una partida se establece en 30 minutos:

Todo/a jugador/a que no se haya presentado en el tablero transcurridos 30 minutos desde la hora prevista para su inicio, perderá su partida.

## **SISTEMAS DE DESEMPATE:**

1. Buchholz Cut 1 [ajuste FIDE oponente virtual]
2. Buchholz [ajuste FIDE oponente virtual]
3. Direct encounter
4. AROC
5. Sonneborn-Berger

## **PREMIOS:**

- Trofeos a los/as tres primeros/as clasificados/as.
- Trofeos a las tres primeras clasificadas femeninas.
- Medallas a todos los participantes.

El Campeón (o Campeona) y la primera clasificada femenina (o primer clasificado masculino) en estos Campeonatos de Canarias tendrán derecho a participar en el Campeonato de España Individual por edades, en su categoría de edad, bajo la regulación de la FEDA.

## **DIRECTOR/A DEL TORNEO:**

D. Ciriaco Almeida Sánchez.

**FEDERACIÓN CANARIA DE AJEDREZ (FCA)**

C.I.F. G-35333699 – Fondos de Segura, S/N – Estadio de Gran Canaria. 35019 Las Palmas de Gran Canaria  
<http://federacioncanariadeajedrez.com> e-mail: [ajedrezfederacioncanaria@gmail.com](mailto:ajedrezfederacioncanaria@gmail.com)



## **EQUIPO ARBITRAL:**

Principal: D. Pablo A. Arranz Martín. (A.I.)

Las decisiones del Árbitro Principal serán definitivas sobre el transcurso y el resultado de las partidas.

## **DELEGADOS/AS:**

Los delegados oficiales), la FCA se hará cargo de su billete de avión, alojamiento y manutención.

## **CERTIFICADO DE ACTIVIDADES DE MENORES:**

Para todos los delegados, árbitros y organización que intervengan en los Campeonatos de Canarias serán exigibles la certificación negativa del Registro Central de Delincuentes Sexuales.

## **INFORMACIÓN Y PRECIOS DEL HOTEL:**

### **LIVVO FATAGA\*\*\*\***

Habitación doble uso individual con desayuno incluido 90€ por habitación y noche.

Habitación doble con desayuno incluido: 105 € por habitación y noche.

Habitación triple con desayuno incluido: 145€ por habitación y noche.

Sujeto a momento disponibilidad del Hotel.

El Suplemento menú deportivo cena/comida: 21€ por persona. Servicio externo.

## **ANTI-TRAMPAS:**

Durante la partida está prohibido que los jugadores hagan uso de cualquier tipo de notas, fuentes de información o consejos; o analizar cualquier partida en otro tablero.



- Durante la partida está prohibido que un jugador tenga cualquier dispositivo electrónico no aprobado específicamente por el árbitro en la sala de juego.
- Si es evidente que un jugador lleva encima un dispositivo de este tipo dentro del recinto de juego, perderá la partida. El adversario ganará.
- Se encuentra a disposición de los deportistas un impreso de reclamación de la FIDE.

### **ETICA:**

- Los deportistas no actuarán de forma que deshonren el juego de ajedrez y se comportarán correctamente, tanto dentro como fuera de las instalaciones deportivas.

### **DISCIPLINA:**

- Cualquier punto no previsto en las presentes bases se resolverá aplicando la normativa FIDE para la regulación de torneos válidos para ELO FIDE y el Reglamento General de competiciones de la Federación Española de Ajedrez.
- Todos los jugadores/as que incomparezcan injustificadamente a una ronda, no tendrán derecho a premio.

### **PUBLICIDAD:**

- La Federación Canaria de Ajedrez tiene la voluntad de hacer difusión del evento tanto en la prensa como en las redes sociales, por lo que tomará y publicará imágenes, así como los datos mínimos necesarios para hacer las clasificaciones y emparejamientos.
- Por medidas de seguridad, también se podría realizar grabaciones de la sala de juego en directo. Por lo que, al formalizar la inscripción los participantes autorizan a la organización a publicar imágenes del torneo en las que aparezcan para hacer difusión de la actividad.

***La participación en el torneo implica la total aceptación de estas bases.***



**ANEXO I**  
**AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE IMÁGENES DE MENORES**  
**POR LA FEDERACIÓN CANARIA DE AJEDREZ**

Con la inclusión de las nuevas tecnologías dentro de las comunicaciones, publicaciones y acciones comerciales que puede realizar **La Federación Canaria de Ajedrez** y la posibilidad de que en éstos puedan aparecer imágenes de vuestros hijos durante la realización de los eventos.

Y dado que el derecho a la propia imagen está reconocido al artículo 18 de la Constitución y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos,

**La Federación Canaria de Ajedrez**, pide el consentimiento a los padres o tutores legales para poder publicar las imágenes en las cuales aparezcan individualmente o en grupo que con carácter comercial se puedan realizar a los niños y niñas, en las diferentes actividades realizadas en nuestros eventos.

Don/Doña \_\_\_\_\_ con DNI \_\_\_\_\_ como  
padre/madre o tutor del menor \_\_\_\_\_.

Autorizo a **La Federación Canaria de Ajedrez** a un uso pedagógico/comercial de las imágenes realizadas y publicadas en:

- La página web y perfiles en redes sociales de la Federación.
- Filmaciones destinadas a difusión comercial.
- Fotografías para revistas o publicaciones de ámbito relacionado con nuestro sector.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20

FIRMADO:  
(padre, madre, tutor legal)



**ANEXO II**  
**AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE IMÁGENES DE**  
**DELEGADOS/AS POR LA FEDERACIÓN CANARIA DE AJEDREZ**

Con la inclusión de las nuevas tecnologías dentro de las comunicaciones, publicaciones y acciones comerciales que puede realizar **La Federación Canaria de Ajedrez** y la posibilidad de que en éstas puedan aparecer los datos personales y/o imágenes que ha proporcionado a nuestra Federación.

Y dado que el derecho a la propia imagen está reconocido al artículo 18 de la Constitución y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos,

**La Federación Canaria de Ajedrez** pide su consentimiento para poder publicar los datos personales que nos ha facilitado o imágenes en las cuales aparezcan individualmente o en grupo que con carácter comercial se puedan realizar con nuestra Federación.

Don/Doña \_\_\_\_\_ con DNI \_\_\_\_\_ autorizo a **La Federación Canaria de Ajedrez** a un uso comercial de mis datos personales facilitados en el evento y para poder ser publicados en:

- La página web y perfiles en redes sociales de la Federación.
- Filmaciones destinadas a difusión comercial.
- Fotografías para revistas o publicaciones de ámbito relacionado con nuestro sector.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20

FIRMADO:

(Nombre y apellidos del delegado/a)